



Acta del día 21 de diciembre de la sesión de la comisión
de información de la DEIIT

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

APROBADO EN LA SESIÓN DE INFORMACIÓN DEL **FECHA**



Acta de la sesión de la Comisión de Información

Fecha: 21 de diciembre de 2020

Hora: 16:30 en primera convocatoria, 17:00 en segunda convocatoria

Lugar: Servidor de Discord de la DEIIT

La reunión comienza a las 16:30 en primera convocatoria en el servidor de Discord de la DEIIT.

Se encuentran presentes:

- D. Alejandro Manzanares Lemus, delegado de centro de la ETSIIT
- D^a. Nazaret Román Guerrero, coordinadora de la comisión
- D. Pablo Vallejo Ruiz, miembro
- D. Fabián González Martín, miembro
- D. Daniel Haro Contreras, miembro
- D. Atanasio José Rubio Gil, miembro
- D. Antonio David Villegas Yeguas, voluntario
- D. Sergio Campos Megías, voluntario
- D^a. Blanca Abril González, voluntaria
- D^a. Ariadna Cervilla Fernández, invitada.



Con el propósito de facilitar una discusión más acorde, se ha alterado el orden de los puntos a debatir. Por lo tanto, se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Información.
2. Ratificación, si procede, del secretario de la Comisión.
3. Informe de la coordinadora.
4. Debate y aprobación, si procede, de la continuidad del uso de Facebook como red social de la DEIIT.
5. Debate y aprobación, si procede, del uso de Carrd en lugar de Linktree en el Instagram de la DEIIT.
6. Debate y aprobación, si procede, de la creación de un nodo de la DEIIT en Maps.
7. Discusión del estado de la web.
8. Elección, si procede, de los responsables de cada red social.
9. Debate y aprobación, si procede, del manual interno de funcionamiento de la Comisión de Información.
10. Asuntos de trámite y urgencia.
11. Ruegos y preguntas.



1. Constitución de la Comisión de Información.

Según consta en el censo de la DEIIT, los miembros de la Comisión de Información son son:

1. D. Alejandro Manzanares Lemus, delegado de centro de la ETSIIT
2. D^a. Nazaret Román Guerrero, Coordinadora de la comisión
3. D. Pablo Vallejo Ruiz
4. D. Fabián González Martín
5. D. Daniel Haro Contreras
6. D. Atanasio José Rubio Gil

Según lo dispuesto en el artículo 18.6 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, queda constituida la Comisión de Información.

2. Ratificación, si procede, del secretario de la Comisión.

Según lo dispuesto en el artículo 38.4 del Reglamento de la DEIIT corresponde a los coordinadores de área nombrar un secretario de la Comisión, que debe ser miembro o voluntario de la Delegación; y que posteriormente debe ser ratificado por la comisión.

La Sra. coordinadora propone a D. Sergio Campos Megías como secretario de la comisión. Esta procede a la ratificación del nombramiento del secretario mediante una votación secreta a través de una encuesta realizada por Telegram.

Con 6 votos a favor queda ratificado por unanimidad como secretario D. Sergio Campos Megías.

3. Informe de la coordinadora.

La coordinadora informa que desde la última reunión de la comisión se han realizado publicaciones de noticias relevantes e información relacionada con otras comisiones.



D. Atanasio José Rubio Gil comenta que debería de alterarse el orden de los puntos del día para poder tratar los temas en un orden más coherente, por lo que primero se tratará el punto 6. El resto de miembros están de acuerdo. A continuación y bajo petición de la coordinadora, comienza a explicar el funcionamiento de las "Finger Rules".

4. Debate y aprobación, si procede, de la continuidad del uso de Facebook como red social de la DEIIT.

La coordinadora comienza explicando a la Comisión que la red social de Facebook esta recibiendo un nivel muy bajo de visitas y aunque se siguen realizando anuncios, esta red ha ocupado una prioridad muy baja. Continúa diciendo que actualmente el encargado de la red es D. Pablo Vallejo Ruiz y finaliza opinando que quizás no merezca la pena mantenerla activa dado la baja afluencia que recibe.

D. Antonio David Villegas Yeguas informa que según los informes semanales de actividad el número de visitas y likes de las publicaciones no solían superar las dos personas.

D. Pablo Vallejo Ruiz menciona que este informe se refiere a las interacciones mientras que el número de visualizaciones solía ser más alto. Continúa afirmando que esta de acuerdo con el cierre de Facebook debido al bajo interés tanto por parte de la delegación como de los alumnos. Sin embargo propone no borrar la cuenta como tal, sino cerrar la opción de mensajería y dejar enlaces al resto de redes para redireccionar a todo aquel que pueda verlo. Señala que sería algo muy sencillo y eliminaría por completo la necesidad de tener que mantener la cuenta.

D^a. Blanca Abril González señala que hay información antigua en Facebook que no se encuentra en ninguna otra red social y que sería importante no perderla. D. Pablo Vallejo Ruiz añade la existencia de post antiguos con fotografías y carteles que deberían mantenerse y preservarse de cara al futuro.

D. Antonio David Villegas Yeguas informa que es posible exportar el contenido de la cuenta antes de borrarla para evitar perder ningún elemento relevante.

D. Atanasio José Rubio Gil responde a D. Pablo Vallejo Ruiz señalando que la página de Facebook es una responsabilidad de la delegación y que esta no desaparece dejando la página abierta aunque no se siga usando, ya que en caso de necesitarse actualizaciones esta acabaría olvidada dando una imagen de dejadez a la delegación. Señala por tanto que no merece la pena el esfuerzo que supone seguir teniendo una página tan poco usada en cuenta de cara al futuro. También añade que mantener un servicio como este por valor



sentimental no tiene sentido ya que todo este contenido puede descargarse.

D. Pablo Vallejo Ruiz contesta señalando que parte del objetivo de Facebook es que es público a todo el mundo y que se está exagerando el esfuerzo que se necesitaría para mantener actualizada la información que aparece, ya que los cambios son pequeños y poco frecuentes, y solo deberían hacerse de cara a un gran cambio en la delegación. Añade también que aunque sea poca, sigue habiendo actividad en la plataforma, además de que esta es uno de los primeros resultados al buscar DEIIT en Google.

D. Fabián González Martín señala estar de acuerdo en parte con D. Atanasio José Rubio Gil, debido a que cualquier cambio de información requeriría una actualización, pero añade que podría hacerse un último post informando sobre que la red va a dejar de usarse y eliminar toda la información que pueda tener que actualizarse en el futuro, manteniendo Facebook como una especie de registro de publicaciones.

D. Atanasio José Rubio Gil responde que si bien el proceso de actualización de la información no necesitaría mucho tiempo y esfuerzo, el problema real es que al sacar Facebook los planes de la delegación, este debe dejar de existir tanto de cara a futuros planes como de cara a las responsabilidades, ya que tendríamos una red fantasma que solo crearía problemas. Eliminando completamente Facebook se eliminaría tanto la necesidad de tenerla en cuenta para los futuros cambios como los problemas que podría generar en caso de olvidarse. Además señala que aunque la página siga recibiendo visitas, estas son tan pocas que no justifican el seguir usando la plataforma. También señala que la aparición de Facebook en los primeros resultados de búsquedas es algo negativo y que al eliminarla se conseguiría que otras páginas más referentes a la delegación se mostraran más arriba.

D. Pablo Vallejo Ruiz pregunta si al borrar una página este sigue apareciendo en los resultados de búsquedas. D. Atanasio José Rubio Gil responde que sigue apareciendo pero al dejar de actualizarse aparecería con mucha menos relevancia.

D. Antonio David Villegas Yeguas se muestra a favor de cerrar Facebook, señalando que la página siempre se ha quedado olvidada de cara a las publicaciones, obligando a las personas que llevan la cuenta a crearse una para poder llevarla. Por último propone dejar un último mensaje durante un tiempo señalando que la página se va a borrar y una vez pasado ese tiempo eliminarla.

D. Pablo Vallejo Ruiz responde a D. Antonio David Villegas Yeguas afirmando que dejar de lado Facebook es culpa de la delegación y un error ya que es una red social igual que el resto y no merece un trato inferior, indicando que no es una prueba de cara a dejar de usar la plataforma. D. Atanasio José Rubio Gil informa que este debate no debería ser sobre opiniones sino por el bajo uso de Facebook. D. Antonio David Villegas Yeguas responde a D. Pablo Vallejo Ruiz que el debate es sobre las bajas visitas, y que el bajo interés en



Facebook por parte de los voluntarios y miembros también es un problema.

D. Alejandro Manzanares Lemus señala que el uso actual de Facebook es reenviar información y que nunca se tenía en cuenta como fuente primaria de información, señalando la existencia de la página web de la delegación como un lugar mucho mejor que cumple una función similar, señalando que el esfuerzo actual que se le dedica a Facebook podría trasladarse a mejorar la página web.

D. Pablo Vallejo Ruiz menciona que primero debemos centrarnos en tomar una decisión sobre Facebook y señala estar de acuerdo con la idea de D. Fabián González Martín de eliminar toda la información que pueda tener que cambiarse y dejar el post con el redireccionamiento a otras redes, usando la página solo como un punto de información.

D. Atanasio José Rubio Gil señala que dejar cuentas abiertas y olvidadas no es algo bueno y puede crear muchos problemas futuros además de que los alumnos de la ETSIIT no usan Facebook.

D. Pablo Vallejo Ruiz finaliza diciendo que podría minimizarse el esfuerzo necesario para mantener actualizada la página y mantenerla como un punto de información que podría llegar a ayudar al menos a una persona.

D. Fabián González Martín apunta que si bien los alumnos de la ETSIIT no usan Facebook, hay antiguos alumnos que pueden interesarse por algunos post. D. Atanasio José Rubio Gil responde que esa gente que llega a Facebook puede también acceder fácilmente a la página web y si tienen interés no deberían tener problema para informarse.

D. Fabián González Martín añade que si bien se pueden descargar las fotos, las respuestas y las menciones no pueden almacenarse y se perderían al borrar la página, también apunta que en caso de querer almacenar esta información a mano se tendría que buscar a alguien dispuesto a hacerlo.

Se procede a votar a mano alzada si se continúan realizando publicaciones en Facebook.

Con 6 votos en contra, 0 a favor y 0 abstenciones se decide no seguir realizando publicaciones en Facebook.

Como se ha decidido no seguir publicando, se procede a votar si se cierra la página o se queda activa aunque en desuso.

Con 3 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, se decide el empate con el voto de calidad de la coordinadora, quien vota a favor de cerrar Facebook.



Como se ha decidido cerrar Facebook se procede a votar si aplazar este cierre hasta el 1 de agosto.

Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se decide por unanimidad aplazar el cierre de Facebook hasta el 1 de agosto de 2021.

5. Debate y aprobación, si procede, del uso de Carrd en lugar de Linktree en el Instagram de la DEIIT.

Desde hace tiempo la Delegación hace uso de Linktree para recopilar en un sitio sus enlaces más relevantes y hacerlos más accesibles. D. Fabián González Martín comenta que el uso de Carrd permitiría mucha más personalización y podría ayudar a mejorar la imagen del Instagram de la delegación, además de mostrar el contenido de forma más organizada. Después procede a compartir ejemplos del uso de Carrd al resto de asistentes.

D^a. Nazaret Román Guerrero muestra como se ve actualmente la página del Instagram de la DEIIT.

D. Alejandro Manzanares Lemus pregunta quien se encargaría de realizar el nuevo diseño a lo que D^a. Ariadna Cervilla Fernández menciona que esta dispuesta a ayudar. Se concuerda en terminar de discutirlo cuando se elijan a los responsables de las redes sociales.

Se procede a la votación de usar Carrd en lugar de Linktree en el Instagram de la DEIIT.

Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba el cambio de Linktree por Carrd.

6. Debate y aprobación, si procede, de la creación de un nodo de la DEIIT en Maps.

Se trae como propuesta a la Comisión la creación de un nodo de información de Google Maps que recopile información relevante de la DEIIT con el objetivo de hacerla más accesible. D^a. Nazaret Román Guerrero muestra un ejemplo de un nodo y que información aparece en estos.

D. Antonio David Villegas Yeguas pregunta si esta información la puede editar cualquiera o solo el responsable, a lo que D. Fabián González Martín responde que si bien cualquiera puede hacer propuestas, solo el dueño puede realizar cambios.



D. Atanasio José Rubio Gil informa que si nadie se lleva la propiedad de un punto la información puede ser editada por cualquiera, por lo que señala la idea de no tener la propiedad del nodo y añadir la información de forma comunitaria.

D. Daniel Haro Contreras señala que si alguien de la delegación tuviera una propiedad sobre ese nodo, este podría subir fotos o enlaces.

D. Atanasio José Rubio Gil se pregunta en que puede beneficiar a la delegación tener el control sobre el nodo a lo que D. Antonio David Villegas Yeguas contesta que así se tendría un control sobre todo lo que aparece en ese nodo para evitar que la información que aparezca sea errónea. D. Atanasio José Rubio Gil esta de acuerdo pero se pregunta si tratar el nodo como una red social subiendo fotos o enlaces es beneficioso, él propone dejarlo simplemente como un elemento informativo.

D. Daniel Haro Contreras señala que al hacer estas publicaciones estas quedarían en la pagina de Google y podría llegar a probarse.

D. Atanasio José Rubio Gil se pregunta que información aparecería, a lo que D. Antonio David Villegas Yeguas señala que además de información básica como nombre, ubicación y número de teléfono, podría incluirse una pequeña explicación de la labor de la delegación o incluso el formulario de voluntario o el enlace a la página web.

D. Fabián González Martín comenta que elementos como las fotos o las reseñas estarían a cargo de la comunidad. Ante esto D. Atanasio José Rubio Gil pregunta si nos conviene tener la sección de reseñas abierta, ya que podría dar lugar a un feedback negativo premeditado que dé una mala imagen a la delegación.

D. Fabián González Martín señala que en caso de aparecer reseñas con objetivo malintencionado podrían simplemente borrarse.

D. Antonio David Villegas Yeguas apunta que si no cogemos el nodo, alguien externo a la delegación podría hacerlo y dar mala imagen fuera del control de la delegación y que el problema de las reseñas va a existir tomemos el nodo o no.

D^a. Blanca Abril González informa que no se pueden desactivar las reseñas.

D. Atanasio José Rubio Gil menciona que si bien se pueden denunciar reseñas que sean mentiras objetivas, si alguien hace una reseña dando una opinión aunque sea falsa, esta no se puede eliminar o denunciar de ninguna forma, además que dedicarse a eliminar todas las reseñas negativas sería un sin sentido.

D. Daniel Haro Contreras señala que se podrían contestar las distintas opiniones y dar nuestro punto de vista,



a lo que D. Atanasio José Rubio Gil responde que no esta de acuerdo con la idea de meternos en conflictos para defender todas las reseñas que nos ataquen ya que puede ser muy difícil defenderlas todas o darnos mala imagen con algunas respuestas.

D^a. Nazaret Román Guerrero señala que las reseñas no deberían ser el punto central a la hora de tomar esta decisión, sino que se deberían ver como otro punto de información para la gente de cara a conocer la DEIIT.

D. Atanasio José Rubio Gil sugiere que se puede crear un nodo que no sea en Google Maps, ya que se pueden crear nodos de información a través de otros medios y eliminar el problema de las reseñas. D. Fabián González Martín informa que, si bien se pueden hacer otro tipo de nodos, estos presentarían menos información que Google Maps, además de estar menos estructurados.

D. Alejandro Manzanares Lemus informa que ha buscado nodos de otras delegaciones y presentan un número muy bajo de reseñas.

Se procede a votar la creación de un nodo de la DEIIT en Google Maps. Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprueba la creación de un nodo de Google Maps con la información de la DEIIT.

7. Discusión del estado de la web.

Se procede al debate y discusión del estado actual de la web de la delegación, y las medidas que se van a tomar de cara a este.

D. Antonio David Villegas Yeguas informa que no se nos ha concedido un nuevo servidor y procede a nombrar los problemas que presenta la página actualmente. En primer lugar menciona que el listado de miembros y comisiones se actualiza con datos del censo del Google Drive, el cual actualmente usa un token a nombre de un antiguo alumno y debería cambiarse a un token a nombre de la DEIIT. Además la sección de "Sobre nosotros" lleva años sin actualizarse y requiere que sea reorganizada y reescrita. También hay un nuevo formulario de voluntarios que debería incluirse junto a información de la labor de un voluntario. Por último la página del registro de exámenes no esta funcional y requiere arreglo, para lo cual D. Antonio David Villegas Yeguas esta dispuesto a trabajar.

D. Atanasio José Rubio Gil señala que también deberían hacerse algunas modificaciones simples a la interfaz como agrupar las redes sociales o crear una pestaña de voluntarios.



D^a. Nazaret Román Guerrero plantea llevar la página a través de Ofiweb, ya que puede facilitar la publicación de enlaces ente otras cosas. Sin embargo apunta que no se pueden crear menús laterales o alterar el CSS. D. Atanasio José Rubio Gil considera que está bien, pero perder tanto control y flexibilidad puede ser negativo.

D. Antonio David Villegas Yeguas propone pedir una actualización del código Jekyll al CSIC y señala que debería buscarse otra distribución a utilizar, ya que CentOS va a dejar de actualizarse. D. Atanasio José Rubio Gil apunta que la capacidad de la web podría mejorarse optimizando los scripts.

D. Alejandro Manzanares Lemus propone que la actualización de la web se trate mediante un grupo de trabajo. D. Antonio David Villegas Yeguas está de acuerdo y propone que el grupo de trabajo no tenga más de 3 personas. D. Atanasio José Rubio Gil sugiere crear dos grupos, uno para el front end y otro para el back end. Se propone decidir las personas que formarán el grupo de antemano en el siguiente punto a debatir, junto con la elección de los encargados de las redes sociales.

8. Elección, si procede, de los responsables de cada red social.

D^a. Nazaret Román Guerrero comienza nombrando a los responsables actuales de las redes y procede a enumerar las distintas redes para que se apunten aquellos que estén interesados:

1. Instagram: D^a. Blanca Abril González y D. Fabián González Martín.
2. Telegram: D. Atanasio José Rubio Gil y D^a. Nazaret Román Guerrero. Además D. Atanasio José Rubio Gil pide que cada vez que se mande una publicación en Telegram, la redirija automáticamente al grupo de la ETSIIT.
3. Facebook: Se quedará un año activo pero como no se actualizará no se nombran responsables.
4. Twitter: Se ofrecen D. Atanasio José Rubio Gil, D. Fabián González Martín y D^a. Nazaret Román Guerrero por lo que se realiza una votación. Con 5 votos D^a. Nazaret Román Guerrero queda como responsable, con 4 D. Atanasio José Rubio Gil como suplente y con 3 D. Fabián González Martín queda fuera.
5. Correo: D^a. Nazaret Román Guerrero y Sergio.
6. Página web: D. Antonio David Villegas Yeguas como responsable, D. Atanasio José Rubio Gil en el front y back end, Blanca en el front end, D. Alejandro Manzanares Lemus front y back end



Se pasa a decidir quienes se encargaran de hacer el Zip con el contenido de Facebook. Como coordinadora de la comisión, se decide que D^a. Nazaret Román Guerrero sea la encargada.

Sobre la organización de las redes sociales, D. Antonio David Villegas Yeguas propone que los "fleets" de Twitter se usen como historias de Instagram.

D. Atanasio José Rubio Gil señala que, en caso de usarse, los "Fleets" deberían ser un medio secundario de comunicación, y debería investigarse su aceptación entre los seguidores de la red.

D. Fabián González Martín apunta que podrían usarse para volver a publicar tweets y darles más visibilidad. D. Atanasio José Rubio Gil señala que su formato es distinto pero si tienen poca aceptación puede ser mucho trabajo. D. Fabián González Martín responde que se puede hacer con un simple botón y no requeriría ningún esfuerzo extra.

9. Debate y aprobación, si procede, del manual interno de funcionamiento de la Comisión de Información.

Se procede al debate y aprobación, si procede, del manual interno de funcionamiento de la Comisión de Información, preparado por D^a. Nazaret Román Guerrero y D. Atanasio José Rubio Gil. Dado que el documento no fue compartido junto con la documentación no procede su aprobación en esta reunión. Se propone enseñarlo y debatirlo en esta reunión y aprobarlo, si procede, en la siguiente.

D. Atanasio José Rubio Gil procede a mostrar el borrador del manual interno de funcionamiento de la Comisión de Información. D. Atanasio José Rubio Gil explica que el objetivo del manual es facilitar el trabajo de la comisión de información y mejorar la organización entre el resto de comisiones. Procede a explicar los distintos puntos del documento.

D. Antonio David Villegas Yeguas informa que al tratarse de un manual este no puede incluir normas, ya que entonces se consideraría un reglamento y tendría que ser aprobado por el pleno. D. Atanasio José Rubio Gil opina que las reglas podrían ser interesantes de cara a ser aprobadas por el pleno.

Durante la explicación del documento se corrigen varios errores de forma.

D. Antonio David Villegas Yeguas señala que prefiere que se vuelva a redactar el documento como recomendaciones ya que opina que no cubre el conjunto completo de publicaciones y puede causar confusión.



D. Atanasio José Rubio Gil señala que el objetivo del manual es crear una serie de normas de como se comunica la delegación de cara al exterior y que por tanto debería llevarse a rajatabla, para asegurar la coherencia y cohesión de la delegación. Además apunta que las normas impuestas al resto de comisiones deberían llevarse a pleno para mejorar el trabajo de la delegación y facilitar la coordinación.

D. Pablo Vallejo Ruiz cuestiona si imponer una serie de reglas tan estrictas puede ser beneficioso para la delegación, sobre todo no habiéndose establecido con el acuerdo de todos los miembros. D. Atanasio José Rubio Gil informa que no son restricciones muy limitantes y que servirán para mejorar la imagen de la delegación, manteniendo un tono formal.

D. Pablo Vallejo Ruiz pregunta si el uso de GIFs es tan dañino como para tener que prohibirse.

D^a. Ariadna Cervilla Fernández opina que a la hora de presentarse como una organización, esta clase de expresión más formal dan un aspecto más serio y profesional. Entrar en imágenes y GIFs puede, además, llevar a malentendidos futuros de cara al uso figuras cuyo contexto puede llegar a cambiar y crear relaciones que no existen.

D. Antonio David Villegas Yeguas apunta que la comisión de información no es responsable de lo que se publica, sino que es responsabilidad de la comisión que publique la información.

D. Atanasio José Rubio Gil informa que es cierto lo que dice Antonio, la imagen que se daña es la de la delegación y por tanto el daño afecta a todas las comisiones independientemente de quien cause el daño.

D. Antonio David Villegas Yeguas esta de acuerdo pero dice que información no debe restringir al resto de comisiones y en caso de hacerlo debería discutirse como un reglamento.

D. Fabián González Martín señala que la restricción de GIFs y emoticonos puede suponer una pérdida de herramientas y señala que este documento debería haberse creado en colaboración con la comisión. Además apunta que como una delegación cercana a los estudiantes hacer tantas prohibiciones puede distanciarnos de las personas a las que representamos. D. Antonio David Villegas Yeguas coincide en que somos estudiantes y no una empresa, podemos permitirnos ser más cercanos.

D^a. Ariadna Cervilla Fernández informa que existen distintos estilos de comunicación y debe buscarse establecer un punto coherente de la delegación.

D. Antonio David Villegas Yeguas señala que cada comisión tiene estilos distintos y debe de respetarse la diferencia tan grande que existe. D. Atanasio José Rubio Gil considera que aunque haya empresas con estilos menos serios, el objetivo del manual es definir un estilo de la delegación que se mantenga a lo largo del



tiempo. Además propone llevarlo a siguiente pleno como un reglamento.

D. Antonio David Villegas Yeguas está de acuerdo pero apunta que sería conveniente proponer un grupo de trabajo para que pueda llevarse entre más personas.

10. Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite y urgencia.

11. Ruegos y preguntas.

D. Fabián González Martín comenta que en la cuenta de Twitter de la DEIIT se debería dejar de seguir a varios estudiantes que podrían dar una mala imagen de cara a los ideales que representa la DEIIT.

D. Atanasio José Rubio Gil afirma estar de acuerdo y añade que se debería dejar de seguir a todas las cuentas personales para evitar dar la imagen de representar solo a una serie de estudiantes y no a todo el colectivo. El resto de miembros están de acuerdo con esta propuesta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20:04.

D^a. Nazaret Román Guerrero
V.B. de la coordinadora

D. Sergio Campos Megías
V.B del secretario